



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS; Y DE
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025**

ACTA No. CICYS/IAL/010/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:30 horas, del día 17 del mes de junio del año 2025, en el Salón de MORENA del Edificio Gral. Lázaro Cárdenas, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los Diputados David Martínez Gowman, Antonio Salvador Mendoza Torres y Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Presidente e integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; las diputadas Melba Edeyanira Albavera Padilla, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Ma. Fabiola Alanís Sámano, Presidenta e integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, así como las Secretarías Técnicas y asesores de ambas comisiones con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- Pase de lista y verificación de quorum.
Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Lectura, Discusión y votación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1; 5 inciso b); 6; y 12 fracción I Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Igualdad Sustantiva y de Género.
2. Asuntos generales.

Una vez hecho el pase de lista y existiendo quorum, se procede a la lectura del proyecto del orden del día, mismo que fue puesto a su consideración y el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios agradeció la asistencia de cada de los diputados y diputadas integrantes de ambas comisiones; refirió que el dictamen que hoy se presenta para votación fue analizado de manera conjunta con el grupo de trabajo de ambas comisiones, en donde se hizo del conocimiento del Diputado proponente las modificaciones que se harían a la iniciativa presentada; se recalcó que se conservó el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; así como la necesidad de incluir la perspectiva de género e igualdad sustantiva no solo como una cuestión de justicia social, sino también una estrategia inteligente para fortalecer la economía, potenciar el talento y construir un Michoacán más equitativo y próspero para todos. En este tenor y en uso de la voz, la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



19 JUN 2025

JUN 19
DE: ESTADO
DE MICHOACÁN
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO
HORA 12:54



y de Género, señaló que con esta reforma no solo se busca impulsar la competitividad económica, sino que también contribuya a construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para emprender y prosperar. Derivado de lo anterior, se sometió para votación el dictamen, mismo que es aprobado por unanimidad por lo que se procede a la firma del mismo; se instruye a las secretarías técnicas se proceda al trámite legislativo para que sea agendado en la próxima Sesión de Pleno. -----

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado y Diputada Presidentes de las Comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Igualdad Sustantiva y de Género, agradecieron la presencia de las y los diputados, por lo que al no existir más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, por lo que se levanta la presente acta siendo las 09:00 horas del día 17 de junio del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
PRESIDENTE

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA
SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. ANTONIO SALVADOR MENDOZA
TORRES
INTEGRANTE

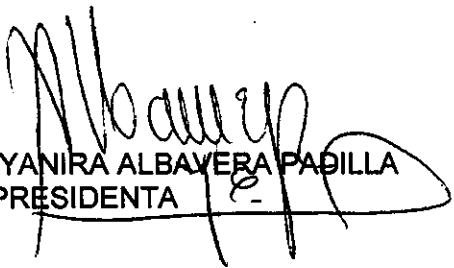


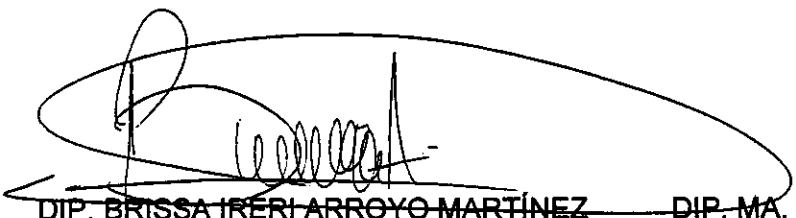
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO



COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO


DIP. MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA
PRESIDENTA


DIP. BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral del acta de la reunión de trabajo de las comisiones de Industria, Comercio y Servicios y de Igualdad Sustantiva y de Género, de fecha 17 de junio de 2025.